



Bryon & Salas Abogados S A S Litigantes <notificacion.procesal@gmail.com>

REMISION DE OFICIO - NAZARET MARIN LOZANO - 76001333300520210025900

1 mensaje

Bryon & Salas Abogados S A S Litigantes <notificacion.procesal@gmail.com>
Para: notificacionesjudiciales@cali.gov.co

14 de julio de 2025, 1:34 p.m.

Señores:

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

RADICACIÓN	76001333300520210025900
REFERENCIA	REMISION DE OFICIO
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	NAZARET MARIN LOZANO Y OTROS
DEMANDADO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

EDGAR MAURICIO SALAS IBÁÑEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito, comedida y respetuosamente, remito el oficio **No. 192** del día ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025), el cual dispone: **"OFICIAR** al distrito especial de Santiago de Cali, a través de la secretaria de infraestructura y la secretaria de tránsito y transporte municipal, respectivamente, para que en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, allegue al proceso un **INFORME** en donde se indique lo siguiente:

Si antes del 2 de julio de 2021, la entidad territorial realizó mantenimiento a la vía pública ubicada en la calle 33 # 96-263 de esta ciudad.

Si para el 2 de julio de 2021 se encontraba señalizada la vía ubicada en la calle 33 # 96-263 de esta ciudad. Y en caso negativo, indicar las razones de la ausencia de señalización".

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

EDGAR MAURICIO SALAS IBÁÑEZ
C.C. 97.472.446 de Sibundoy (Ptyo).
T.P. 163.861 del C S de la J

2 archivos adjuntos

22.1. MEMORIAL REMITE OFICIO A DISTRITO DE CALI.pdf
139K

19. OFICIO DISTRITO DE CALI.pdf
156K